

**Órgano:**

**Secretaría General**

**Documento:**

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo General**

**Fecha:**

**29 de mayo de 2009**





INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

No.SORDCG-06/2009

- - - - - En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 trece horas del día 29 veintinueve de mayo de 2009 dos mil nueve, con fundamento en el Artículo 114 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Ordinaria.--

**Presidenta.-** Buenas tardes a todos.- Antes de dar inicio a la Sesión, le voy a pedir al Secretario que de lectura a un comunicado que hace llegar a esta Presidencia el Presidente del Partido Verde Ecologista de México.- - - - -

**Secretario.-** Con gusto Presidenta.- Buenas tardes a todos los miembros de este Consejo General; es un documento fechado el día 27 veintisiete de mayo del año en curso y recibido el mismo día, dirigido a usted Presidenta y signado por el Diputado Arturo Guzmán Ábrego, en cuanto Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México y dice lo siguiente: *Por medio de la presente y con base en el artículo 34 fracción VI, artículo 105 y 106 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo me dirijo a usted de la manera más atenta para hacer de su conocimiento que se realizará un cambio en el Representante Suplente ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán del Partido Verde Ecologista de México, quedando de la manera siguiente: Nombre Rodrigo Guzmán De Llano Representante Suplente.- Sin más por el momento y agradeciendo todas sus atenciones me permito enviarle un cordial saludo.- Atentamente.- ¡Amor, Justicia, Libertad!.-* Signado por la persona anteriormente mencionada.- - - - -

**Presidenta.-** Gracias Secretario.- Por lo tanto, les pido a todos nos pongamos de pie para que se rinda la protesta correspondiente.- Le pregunto al ciudadano Rodrigo Guzmán De Llano ¿si protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política del Estado de Michoacán, el Código Electoral del Estado, las Leyes que de éstas emanan y desempeñar su cargo debidamente?.- - - -

**C. Rodrigo Guzmán De Llano, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México.-** Sí protesto.- - - - -

**Presidenta.-** Si no lo hiciera así, que el pueblo de Michoacán y este Consejo General se lo demanden.- Daremos inicio a esta Sesión Ordinaria de Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán convocada para el día de hoy 29 veintinueve de mayo del año 2009 dos mil nueve.- Le pido por favor al Secretario pase Lista de Asistencia.- - - - -

**Secretario.-** Con gusto Presidenta. - - - - -

<b>C. Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza</b> Presidenta del Consejo General	-----	Presente
<b>C. Lic. Ramón Hernández Reyes</b> Secretario General	-----	Presente
<b>C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos</b> Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
<b>C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo</b> Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
<b>C. Dr. Rodolfo Farias Rodríguez</b> Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
<b>C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez</b> Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

No.SORDCG-06/2009

<b>C. Dip. Lic. Antonio Cruz Lucatero</b> Comisionado del Congreso	-----	Ausente
<b>C. Dip. Lic. José Antonio Salas Valencia</b> Comisionado del Congreso	-----	Presente
<b>C. Lic. Everardo Rojas Soriano</b> Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Ausente
<b>C. Lic. Jesús Remigio García Maldonado</b> Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
<b>C. Lic. Víctor Manuel García Reyes</b> Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
<b>C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo</b> Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
<b>C. Lic. Rodrigo Guzmán De Llano</b> Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
<b>C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo</b> Representante Propietario del Partido Convergencia	-----	Presente
<b>C. Prof. Alonso Rangel Reguera</b> Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente
<b>C. Lic. Ana María Vargas Vélez</b> Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	-----	Presente
<b>C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona</b> Vocal de Organización Electoral	-----	Presente
<b>C. José Ignacio Celorio Otero</b> Vocal de Administración y Prerrogativas	-----	Presente

**Secretario.-** Presidenta se encuentra el Quórum debidamente estatuido, por lo tanto las determinaciones que en esta Sesión se tomen serán válidas.-----

**Presidenta.-** Gracias Secretario.- Habiendo el Quórum reglamentario, se declara abierta la Sesión y se somete a consideración de los integrantes del Consejo General el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Lectura del contenido de las Actas de Sesión de Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de fecha 07 siete de abril de 2009 dos mil nueve Extraordinaria número SEXTCG-05/2009 y aprobación en su caso.- **SEGUNDO.-** Proyecto de Dictamen Consolidado que Presenta la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán sobre el origen, monto y destino de los recursos aplicados en las campañas para renovar el Ayuntamiento del Municipio de Yurécuaro, Michoacán en el Proceso Electoral 2008 dos mil ocho, en término de los artículos 51-B y 51-C del Código Electoral del Estado de Michoacán en relación con los numerales 4, 7, 15, 27, 28, 29 y 54 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán y aprobación en su caso.- **TERCERO.-** Proyecto de Dictamen que presenta la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la revisión de los Informes que presentaron los Partidos Políticos sobre el origen, monto y destino de sus recursos para actividades ordinarias correspondientes al segundo semestre de actividades específicas todas ellas del 2008 dos mil ocho; en término de los artículos 47 numeral 1, fracción III, 51-B del Código Electoral del Estado de Michoacán en relación



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

No.SORDCG-06/2009

con los numerales 4, 7, 15, 27, 28, 29 y 54 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán en concordancia con los artículos 1º, 2º, 3º, 8º, 11 y 16 del Reglamento del Financiamiento Público para actividades específicas que realicen los Partidos Políticos como entidades de interés público del Instituto Electoral de Michoacán y aprobación en su caso.- **CUARTO.-** En su caso, Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre el financiamiento público para actividades específicas de los Partidos Políticos del año 2009 dos mil nueve de conformidad con el artículo 47 numeral primero, fracción III del Código Electoral del Estado de Michoacán y en concordancia con los artículos 1º, 2º, 3º, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento del Financiamiento Público para actividades específicas que realicen los Partidos Políticos como entidades de interés público del Instituto Electoral de Michoacán y aprobación en su caso.- **QUINTO.-** Informe que rinde la Secretaría General del Instituto Electoral de Michoacán.- **SEXTO.-** Inicio de Procedimientos Administrativos de conformidad con el artículo 281 del Código Electoral del Estado de Michoacán; y **SÉPTIMO.-** Asuntos Generales.- Está a consideración de los miembros del Consejo General el Orden del Día que se acaba de dar lectura.- No habiendo ninguna observación, procedo a poner a consideración de los Consejeros Electorales les pido ¿si están conformes con el contenido del Orden del Día?, lo manifiesten en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- - - - -

- - - - En atención al primer punto del Orden del Día, me permito preguntar previamente a los integrantes del Consejo General ¿si están conformes con que se dispense el trámite de la lectura del Acta de 07 siete de abril de 2009 dos mil nueve Extraordinaria?, puesto que fue circulada con la oportunidad reglamentaria, ¿si hay algún inconveniente?, les pido lo manifiesten; no siendo así, pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están de acuerdo con que se dispense el trámite de la lectura del Acta?, por favor en votación económica manifiéstelo.- Aprobado (por unanimidad).- Está a consideración de los miembros del Consejo General el contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria del 07 siete de abril de 2009 dos mil nueve; no hay ninguna observación, por lo tanto pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están de conformes con su contenido?, si es así, por favor en votación económica les pido lo manifiesten.- Aprobado (por unanimidad).- - - - -

- - - - - Atendiendo el segundo punto del Orden del Día, que corresponde al Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización en relación con el origen, monto y destino de los recursos aplicados en las campañas para el Ayuntamiento de Yurécuaro, también fue distribuido con la oportunidad reglamentaria; está a consideración de ustedes, no hay ninguna observación por parte de los integrantes de este Consejo General, por lo tanto pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están conformes con su contenido?, si es así, les pido lo manifiesten en votación económica.- Aprobado (por unanimidad) el Dictamen Consolidado.- - - - -

- - - - - El tercer punto del Orden del Día, corresponde al Proyecto de Dictamen también presentado por la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización, éste relacionado con la revisión que se hizo a los Informes de los Partidos Políticos sobre el origen, monto y destino de sus recursos para actividades ordinarias que corresponde al segundo semestre y actividades específicas del año 2008 dos mil ocho.- Está a consideración de los miembros del Consejo General su contenido; no hay observación, por lo tanto pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están conformes con el mismo?, si es así, les pido lo manifiesten en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- - - - -

- - - - - El cuarto punto del Orden del Día, corresponde al Proyecto de Acuerdo que presentó la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización sobre financiamiento público para actividades específicas, en este caso para el año 2009 dos mil nueve.- Está a consideración de los integrantes del Consejo General el contenido del Proyecto de Acuerdo.- El Representante del Partido Nueva Alianza, tiene la palabra.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

No.SORDCG-06/2009

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Gracias Presidenta.- Buenas tardes.- Sólo para comentar que Nueva Alianza hemos incorporado la documentación que está mencionada en el Proyecto; para que quede registrada en esta Sesión.- Gracias.- -----

**Presidenta.-** La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** ¿Cómo está eso de que está incorporada la documentación?, quisiera que me explicaran lo que dice el compañero, por favor.- -----

**Presidenta.-** El Representante del Partido Nueva Alianza, tiene la palabra.- -----

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Gracias Presidenta.- Por alusión, me voy a permitir explicarle a nuestra compañera Representante del Partido del Trabajo, que nosotros estamos concientes del procedimiento que se debe de seguir y estamos en espera del momento procesal oportuno, esta documentación que hemos incorporado sea tomada en cuenta para el dictamen que se tenga que elaborar; nada más se trataba de una documentación pendiente que entregar, no estamos, queremos dejar claro en esta Mesa ante la inquietud, no estamos en desacuerdo con el Proyecto lo compartimos plenamente.- Gracias.- -----

**Presidenta.-** Gracias.- Sólo para aclarar el punto, primero, señalar que esta petición de participación del Representante de Nueva Alianza corresponde al punto que se aprobó el punto tercero el Proyecto de Dictamen relacionado con la revisión que se hizo al origen, monto y destino de actividades ordinarias del segundo semestre del año pasado y actividades específicas el Representante del Partido Nueva Alianza presentó ante la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización un documento, en donde entiendo está aportando alguna información y documentos que en su oportunidad se analizarán, el que era Proyecto ahora Dictamen ha sido aprobado y en su momento el escrito que ha presentado el Representante de Partido Nueva Alianza tendrá que analizarse por la propia Comisión; no sé si la Representante del Partido del Trabajo tenga alguna otra intervención en relación con este punto, tiene la palabra.-

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Con todo respeto, yo respaldo la autonomía y la vida interna de cada Partido, pero no me queda claro, lo acotamos y si salimos con omisiones cada quien será responsable de asumirlas, mi pregunta es, ¿esto que ustedes acaban de aprobar, es diferente a lo que él presenta, le anexa algo más, diferente a lo que hoy aprobaron ustedes?, o finalmente, con todo respeto para el compañero, pueden hacer lo que gusten, pero si quiero que con el tema de equidad en el sistema no descuidemos y con mucho gusto se nos diera una oportunidad a todos de subsanar alguna omisión fuera de los plazos.- Gracias.- -----

**Presidenta.-** Le comento que el documento se recibió, no tengo la documentación que se acercó, sin embargo insisto en que es un documento que se tendrá que analizar y responder en su oportunidad conforme a derecho proceda, no se está respondiendo en este momento ninguna cuestión en relación con el mismo, entiendo que sólo se menciona porque fue presentado y tenemos la obligación de recibir de todos los Partidos Políticos lo que en esta Institución se presente, independientemente del resultado que se tenga.- El Representante del Partido Convergencia, tiene la palabra.- -----

**Representante Propietario del Partido Convergencia, C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo.-** Buenas tardes a todas y todos.- Nada más quiero entender una cosa, si el Dictamen ya se aprobó y es un Dictamen que ya obtuvimos y que nos entregaron a tiempo a todos, ya se aprobó y no se anexó más de lo debido; creo que ya hay que pasar al siguiente punto, nos estamos excediendo en eso, si está en duda que se vaya a la Comisión que dictaminó, ellos finalmente son los que van a resolver si se acepta extraordinariamente el documento o no, ellos son los que van a determinar y también supongo que cuando lo determinen lo harán saber a los



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

No.SORDCG-06/2009

Partidos Políticos.- Es cuanto gracias.- - - - -  
- - - - -

**Presidenta.-** No habiendo ninguna otra intervención pongo a consideración del Consejo General el Proyecto de Acuerdo presentado por la Comisión señalada en relación con el financiamiento público para actividades específicas, está a consideración; no hay participación, pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están conformes con su contenido?, si es así, por favor en votación económica manifiésteno.- Aprobado (por unanimidad).- - - - -

- - - - - Dejo en uso de la palabra al Secretario General de este Instituto para dar cumplimiento al quinto punto del Orden del Día.- - - - -

**Secretario.-** Gracias Presidenta, con el permiso de todos los distinguidos miembros de este H. Consejo General.- Quiero comentar en términos del artículo 7º fracción XIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, sobre las Sesiones que la Junta Estatal Ejecutiva ha tenido durante el primer cuatrimestre del año en curso, en total han sido 5 cinco Sesiones, 4 cuatro Ordinarias, 1 una Extraordinaria, esta documentación se hizo llegar con antelación con la invitación para tal efecto, las Sesiones fueron los días: la Ordinaria el día 6 seis de enero y la Extraordinaria el día 23 veintitrés, respecto de la Sesión relativa a febrero la Ordinaria fue el día 9 nueve, en el mes de marzo fue una Sesión Ordinaria el día 25 veinticinco, y en el mes de abril fue una Sesión Ordinaria el día 27 veintisiete del mismo mes; informando que se trataron y llevaron a cabo distintos puntos en cada una de estas Sesiones que en su oportunidad ustedes tuvieron conocimiento de esta situación, queda a su consideración cualquier punto o aclaración al respecto que se haga y también los expedientes de las Sesiones respectivas.- Es cuanto Presidenta.- - - - -

**Presidenta.-** Gracias Secretario.- Los puntos concretos de la información del Secretario están contenidas en el documento que se circuló, con la oportunidad reglamentaria ¿si alguien tiene algún punto sobre esto que comentar?, no siendo así, pasamos al contenido del sexto punto del Orden del día que corresponde al inicio de los Procedimientos Administrativos de conformidad con el artículo 281 del Código Electoral del Estado de Michoacán, para lo cual dejo en el uso de la voz al Secretario General del Instituto Electoral de Michoacán.- - - - -

**Secretario.-** Gracias Presidenta, con el permiso de los miembros de este Consejo General, esta Secretaría pone a consideración y da cuenta con el inicio de Procedimientos Administrativos que a continuación se detallarán, se trata de 5 cinco Procedimientos Administrativos el relativo al 75/2007 promovido por el Partido Nueva Alianza en contra del Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia y Alternativa Socialdemócrata por contratación de propaganda electoral por parte de terceros.- El Procedimiento Administrativo número 157/07 promovido por el Partido Revolucionario Institucional en contra Partido de la Revolución Democrática, por difusión de propaganda de precampaña fuera de los tiempos establecidos por el calendario presentado al Consejo General; el Procedimiento Administrativo número 163/07 promovido por el Partido de la Revolución Democrática en contra del Partido Acción Nacional sobre retiro de spot publicitario; el Procedimiento Administrativo número 02/09 promovido por el Consejo General en contra del Partido del Trabajo por observaciones a su informe sobre el origen, monto y destino de sus recursos para actividades ordinarias correspondientes al primer semestre del año 2008 dos mil ocho; y el Procedimiento Administrativo número 03/09 promovido por el Consejo General en contra del Partido Verde Ecologista de México por observaciones a su informe sobre el origen, monto y destino de sus recursos para actividades ordinarias correspondientes al primer semestre del año 2008 dos mil ocho, son los que se somete a consideración de este Consejo General para el efecto de que en términos del artículo 281 se pueda iniciar el Procedimiento Administrativo.- Es cuanto Presidenta.- - - - -

**Presidenta.-** Gracias Secretario.- Informar que después de obtenida alguna documentación e integrarla a los expedientes es que se propone hacer estos emplazamientos, pregunto a los



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

No.SORDCG-06/2009

Consejeros Electorales ¿si están conformes con ello?, les pido por favor lo manifiesten en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- Proceda por favor Secretario.- - - - -

**Secretario.-** Con gusto Presidenta. – En términos del artículo 281 del Código Electoral del Estado en estos momentos se va a proceder a llevar a cabo el emplazamiento a los Representantes presentes en esta Sesión, de los asuntos que se ha dado cuenta anteriormente para el efecto de que en un plazo de 5 cinco días contados a partir de la notificación respectiva, contesten por escrito lo que a sus intereses convenga y aporten los elementos de prueba que les sean pertinentes.- Es todo Presidenta.- - - - -

**Presidenta.-** Gracias Secretario.- Procedemos con el siguiente punto del Orden del Día que corresponde al séptimo y son Asuntos Generales; pregunto ¿si alguno de los integrantes del Consejo General quiere hacer uso de la palabra con algún asunto general?, el Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Víctor Manuel García Reyes.-** Gracias Presidenta.- Únicamente, respecto al tema de las actividades específicas, el Código Electoral del Estado de Michoacán establece una obligación para los Partidos Políticos que tiene que ver con la publicación de los Estatutos y de la línea política, cosa que algunos Partidos Políticos no lo hemos hecho y el Consejo General tampoco ha exhortado a los Partidos Políticos para que cumplan con esa obligación que tenemos los Partidos Políticos de manera anual hacer nuestra publicación.- Nada más un exhorto para ahora que tengamos los recursos que los Partidos Políticos asumamos esa responsabilidad y que podamos distribuir a toda nuestra militancia esa parte de la línea política de los Estatutos.- Es un exhorto, es cuanto Presidenta.- - - - -

**Presidenta.-** Gracias Representante del Partido de la Revolución Democrática.- El Secretario General, tiene la palabra.- - - - -

**Secretario.-** Gracias Presidenta.- Quiero comentarle al señor Representante del Partido de la Revolución Democrática, que respecto de cada uno de los movimientos que advierte la Secretaría que se llevan a cabo cuando son aprobadas reformas a los Estatutos, efectivamente lo marca la legislación en el artículo 35 del Código Electoral del Estado, la Secretaría ha llevado a cabo un exhorto a los Partidos Políticos, cuando una vez que se lleva a cabo la aprobación por parte del órgano competente federal respecto de cada uno de los Estatutos y documentos en los cuales se advierte alguna situación que se haya llevado a cabo alguna modificación o señalamiento.- Sería todo Presidenta, gracias.- - - - -

**Presidenta.-** Gracias Secretario.- ¿Alguna otra intervención? No siendo así damos por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio.- - - - -

---

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES  
LLANDERAL ZARAGOZA  
PRESIDENTA**

---

**LIC. RAMÓN HERNÁNDEZ  
REYES  
SECRETARIO GENERAL**